



**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Número: 15.1.13-015/2024  
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL  
Asunto: NOTIFICACIÓN  
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

**C. MARCOS SALVADOR GALINDO FIGUEROA**  
"COMUNIDAD RANCHO DE LOS ALTOS"  
P R E S E N T E .

**AT'N: C. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA**  
**JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Ordinaria** del H. Ayuntamiento Número **90 noventa**, de fecha **18 dieciocho de Enero de 2024 dos mil veinticuatro** y mediante Acuerdo número **918-2021/2024**, aprobado por **unanimidad** de 15 Municipales presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó lo siguiente:

**PRIMERO.** - El Proyecto Ajustado del Plan Parcial del Desarrollo Turístico Tequilero, denominado "**Comunidad Rancho de Los Altos**", ubicado en el predio de uso rústico agropecuario, denominado El Magueyes, ubicado aproximadamente a 13 km al sur-este de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, entre las carreteras Tepatitlán-San José de Gracia y Tepatitlán-Tototlán con una superficie de 82-78-34.32 ha, fuera de los límites del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En virtud de que las observaciones realizadas al proyecto, han sido corregidas y ajustadas, con fundamento a lo establecido en los Artículos 98, fracciones VII y VIII, 99, 82, 83 Y 84 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.-** Se autorizó el envío del Plan Parcial a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para la dictaminación y emisión del Dictamen de Congruencia correspondiente.

**TERCERO.-** Una vez obtenido el Dictamen de congruencia se publique el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la Gaceta Municipal y se solicite su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 19 DE ENERO DE 2024.**  
  
**LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c.p. C. Rigoberto González Gutiérrez, Síndico Municipal.- Para su conocimiento.  
C.c.p. C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorería.- ídem.  
C.c.p. C. Óscar Ornelas Martín, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Obra Pública y Nomenclatura.-Para su conocimiento.  
C.c.p. C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control.- ídem.  
C.c.p. C. José de Jesús Reyes Gutiérrez, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.- ídem.  
C.c.p. C. Verónica Laguna Ambríz, Jefa de Egresos.-dem.  
C.c.p. C. Lourdes Concepción González González, Jefa de Contabilidad.- ídem.  
C.c.p. C. César Octavio Martínez Navarro, Jefe de Comunicación Social.- Para su conocimiento y publicación correspondiente.  
C.c.p. Archivo.  
MAIG\*mgv.